



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Estrategia de Rendición de Cuentas Secretaría Distrital de Integración Social

Bogotá D.C. 2020

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Contenido

Listado de Tablas.....	3
Listado de gráficas.....	3
Gráfica 1. Equipo de trabajo de la Rendición de cuentas	3
Introducción	3
1. Estado actual del proceso de rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Integración Social	4
1.1 Diagnóstico de la rendición de cuentas en la Secretaría	5
1.2 Caracterización de participantes.	13
1.3 Necesidades de información	14
1.4 Capacidad operativa y disponibilidad de recursos.....	18
2. Diseño del plan de acción y metodología.	19
2.1 Objetivo de la Rendición de cuentas.	20
2.2 El reto de la estrategia de rendición de cuentas	20
2.3 Alcance de la estrategia	20
2.4 Metas de la estrategia	21
2.5 Acciones para la generación y divulgación de elementos de información.....	21
2.6 Acciones para promover el diálogo y la participación	22
2.7 Selección de acciones de incentivos	23
2.8 Cronograma	24
3. Implementación y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas	25
4. Monitoreo, seguimiento y evaluación	25

Listado de Tablas

Tabla 1 Fortalezas y oportunidades de mejora del componente de información.....	7
Tabla 3 Debilidades y oportunidades de mejora para el componente de diálogo	11
Tabla 6. Temas relevantes que la Secretaría de Integración Social debe comunicar.....	15
Tabla 7. Acciones de información para rendir cuentas en la Secretaría de Integración Social	21
Tabla 8. Acciones de diálogo y participación dentro de la Secretaría de Integración Social ...	22
Tabla 9. Acciones de incentivos a la participación en la Secretaría de Integración Social	23
Tabla 10 Cronograma de la estrategia de rendición de cuentas.....	24

Listado de gráficas

Gráfica 1. Equipo de trabajo de la Rendición de cuentas	23
---	----

Introducción

La Secretaría Distrital de Integración Social es el líder del sector social en la ciudad de Bogotá, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, que ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

En este marco, la Secretaría cuenta con un “Plan Institucional de participación ciudadana”, para mantener un diálogo abierto, participativo y propositivo con la población beneficiaria de los servicios y apoyos sociales, grupos de interés, entes de control, academia y ciudadanía en general. En dicho plan se establecen tres formas o espacios para la participación: las instancias de participación, las acciones de participación y la rendición de cuentas. Este documento se centrará en la tercera categoría.

Según el Conpes 3654 de 2010, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones; pero también implica la apropiación voluntaria de tres elementos fundamentales: la información, el diálogo y los incentivos. Asimismo, este ejercicio debe ser entendido como un proceso y no como un evento particular en el tiempo.

El presente documento describe la estrategia de la Entidad para la rendición de cuentas, basado en el Manual Único de Rendición de Cuentas¹ de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública. En ella se establecen las fases que se deben desarrollar para construir un espacio que fortalezca la relación entre la Secretaría y sus grupos de interés, al mismo tiempo que plantea nuevos desafíos para el sector social.

1. Estado actual del proceso de rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Integración Social

El primer paso para la construcción de una estrategia es conocer las acciones que ha venido realizando la Entidad para rendir cuentas de su gestión. Por ello, es necesario hacer un análisis de los aspectos que la componen.

El primero es un diagnóstico de los mecanismos de información, diálogo e incentivos utilizados por la Entidad, el segundo, es un ejercicio de caracterización de la población y grupos de interés para resaltar sus particularidades y así fortalecer estrategias de difusión de

¹ Disponible en: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

la información, participación e incentivos; por último, el tercero define las necesidades de información, así como la disponibilidad de recursos humanos, financieros y tecnológicos para esta tarea.

1.1 Diagnóstico de la rendición de cuentas en la Secretaría

La evaluación de este ejercicio se centra en la identificación de debilidades y fortalezas de los mecanismos utilizados por la Entidad para rendir cuentas, divididas en los tres elementos del ejercicio: información, diálogo y responsabilidad, que se advierten en tres etapas de rendir cuentas: inicial, consolidación y perfeccionamiento. Según el Manual Único de la Rendición de Cuentas (2019, pág. 12) estos tres elementos son fundamentales para el desarrollo exitoso del proceso de rendición de cuentas y los define así:

- **Información:** transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa. .
- **Diálogo:** contar, consultar, escuchar, acatar y cogestionar
- **Responsabilidad:** Sistema de seguimiento riguroso. Articulación con controles, Buenas prácticas.

De esta valoración se derivan las fortalezas y oportunidades de mejora de cada uno de dichos componentes para el Sector Social, que se presentan a continuación.

1.1.1 Componente de información

Este aspecto requiere de la articulación entre las dependencias de la Secretaría para cumplir con los principios de calidad de la información expuestos en el Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014². El rol de cada dependencia responsable se analiza a continuación:

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico es el área encargada de aportar la información oficial relacionada con las metas y recursos planeados y ejecutados dentro de los programas y proyectos de inversión a cargo de la Entidad, basada en los reportes de las demás direcciones y subdirecciones de esta. Entre sus funciones, las que están consignadas en el Manual específico de funciones y competencias laborales, están:

“Orientar y asistir a la Secretaría Distrital de Integración Social en la formulación de políticas, estrategias, planes y programas para la implementación y el

² Principios de transparencia, de buena fe, de facilitación, de no discriminación, de gratuidad, de celeridad, de eficacia, de calidad de la información, de la divulgación proactiva de la información, de responsabilidad en el uso de la información. Disponible en: <http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/ley-1712.pdf>

desarrollo de un modelo y herramientas para la planeación estratégica y operativa eficaz acorde con la naturaleza y misión institucional, asegurando su aplicación en todas las dependencias en apoyo de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y servicios para el logro de los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Integración Social y de las entidades adscritas o vinculadas”. (2015, pág.10)

Adicionalmente, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico se encarga de liderar el proceso de rendición de cuentas de la Entidad, en concordancia con lo previsto por el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Secretaría.

Así mismo, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Entidad tiene a su cargo el componente de información de la rendición de cuentas, pues se trata de la dependencia encargada de plantear y ejecutar estrategias de comunicación en cumplimiento con la misionalidad de la Entidad. Para lograrlo, desarrolla acciones como divulgación de la información, emisión de mensajes y campañas institucionales en medios masivos y virtuales, promoción de los programas institucionales, diseño y producción de piezas comunicativas, entre otros³. Con este trabajo dicha oficina contribuye a consolidar una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público.

Estas dos áreas deben trabajar conjuntamente para que la información que se socialice llegue de manera clara y precisa a los grupos de interés de la Secretaría.

Los principales medios de difusión de la información de la Oficina Asesora de Comunicaciones son:

- Página web de la Secretaría: espacio virtual de divulgación del quehacer de la Secretaría, a través de boletines de prensa, piezas gráficas y audiovisuales.
- Micrositio dentro de la página web denominado “la Secretaría responde”: lugar en el que se tratan los temas específicos de la rendición de cuentas, enlazado con el micrositio de participación ciudadana.
- Espacio de la Secretaría de Integración Social en las redes sociales: cuya función es la transmisión de mensajes cortos y pertinentes.
- Cartelera informativa en las Subdirecciones locales para la integración social.
- Espacios televisivos y radiales: en donde se socializan los logros en el campo social a una audiencia masiva.

La información que se presenta en estas instancias debe cumplir con los lineamientos de

³ Según el Perfil de Proyecto de Inversión (2016).

lenguaje claro del Departamento Administrativo de la Función Pública, lo que implica utilizar un discurso menos técnico y más cercano a la ciudadanía; asimismo, debe ser incluyente, razón por la cual las piezas audiovisuales deben estar subtituladas, y se debe contar con intérpretes de lenguaje de señas en todos los escenarios de participación, con el fin de que todos los beneficiarios de los servicios y apoyos sociales, incluyendo las personas con discapacidad, puedan acceder a la información suministrada y ser parte activa del mecanismo de diálogo.

A continuación, se presentan las fortalezas y oportunidades de mejora de las acciones que constituyen el componente de información.

Tabla 1 Fortalezas y oportunidades de mejora del componente de información

Mecanismo de información	Fortalezas	Oportunidades de mejora
Elaboración, publicación periódica y actualización de informes de gestión en la página web de la Secretaría. http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-gestion	Permite el acceso rápido a datos generales sobre la gestión de la Entidad	El lenguaje aún puede ser menos técnico.
Publicación constante de acciones correspondientes a la misionalidad de la Entidad mediante el formato de noticias y publicaciones en las distintas redes sociales y página web de la Secretaría. Twitter: @integracionbta Facebook: Secretaría de Integración Social de Bogotá Youtube: Secretaría de Integración Social de Bogotá	Inmediatez de la información Alcance masivo	Es necesario tener en cuenta que los participantes de servicios sociales no cuentan con conocimientos de ambientes virtuales.
Elaboración y difusión de piezas gráficas y en video y boletines de prensa con información de metas, atenciones y acciones correspondientes a la misionalidad de la Entidad.	Información en lenguaje amigable con la comunidad.	Los tiempos de realización pueden estandarizarse para reducir aquellos que son extensos.
Uso de carteleras informativas en las Subdirecciones locales con datos pertinentes sobre servicios sociales y beneficiarios.	Se genera cercanía con la población que asiste a las subdirecciones locales y las personas que no hacen uso de redes sociales.	Su alcance se limita a los ciudadanos que visitan las Subdirecciones locales, que en tiempos de pandemia no es posible.
Emisión en espacio televisivo con los directivos del Sector Social informando los avances de metas.	La difusión de la información tiene impacto distrital, ya que el Canal	El tiempo al aire no permite ampliar puntos estratégicos, ni entablar un diálogo

Mecanismo de información	Fortalezas	Oportunidades de mejora
	Capital tiene una audiencia importante en las localidades.	masivo.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

Hecha la revisión de las debilidades y oportunidades que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social en este punto, se considera que la Entidad está en la etapa de Consolidación, pues se cuenta con experiencia y espacios suficientes de información, pero existen áreas de mejora que pueden fortalecerse para que la experiencia sea más fluida.

1.1.2 Componente de diálogo

Los distintos espacios de diálogo con la ciudadanía están concebidos como escenarios simétricos de comunicación, donde los participantes tienen la posibilidad de escuchar a funcionarios y servidores públicos para presentar sus dudas y plantear propuestas alrededor de las acciones de la Entidad. Actualmente, la Secretaría cuenta con diferentes iniciativas de diálogo de acuerdo con su procedimiento y el Plan institucional de participación ciudadana. Estos son:

- **Integración en acción⁴:** estrategia de participación, tipo asamblea comunitaria, que busca establecer un diálogo con la ciudadanía, consultivo e informativo, a nivel local, en el que se socializan las acciones que la Secretaría desarrolla en el territorio, y se conoce la percepción de la población sobre la situación social de las localidades y los servicios sociales que presta la Entidad, con el fin de fortalecer las relaciones entre la Entidad y la comunidad.

En las jornadas participan líderes y actores de organizaciones sociales para cada tema previamente priorizado, según la relevancia en cada localidad, así como ciudadanos no organizados pero activos.

Dentro de las mesas de trabajo se realiza un primer encuentro, en el que los participantes plantean retos, preguntas y propuestas de solución, asociados a los servicios que presta la Secretaría en cada localidad. En un segundo momento, la Secretaria del Despacho y los directores misionales visitan cada localidad para responder a las principales preguntas planteadas, discutir cuáles propuestas de los ciudadanos son viables, y establecer un cronograma de cumplimiento. Fruto de este espacio de participación es el establecimiento de desafíos que se consignan en una

⁴ Para más información consultar en <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/integracion-en-accion>

matriz y un plan de seguimiento.

Durante los años 2017, 2018 y 2019, la iniciativa “Integración en acción” se desarrolló en las 20 localidades de la ciudad.

- **Cronograma de actividades**⁵: herramienta donde se programan, según la necesidad institucional y/o de los servicios sociales, los ejercicios de participación. Es decir, se definen las fechas de las actividades que se realizan en cada una de las tres formas establecidas para la participación ciudadana, a saber: las actividades de participación, la Rendición de cuentas y las instancias de participación.

Las actividades de participación son espacios desarrollados por cada una de las áreas de la Entidad que buscan entablar un diálogo con la ciudadanía, permitiendo así identificar las necesidades y expectativas de esta, y fortalecer los lazos entre la Secretaría y la sociedad. Estas actividades realizan énfasis en incluir e impactar los grupos de interés pertinentes y relevantes.

La Rendición de cuentas promueve la transparencia, la responsabilidad organizacional y es una buena práctica de gestión; asimismo, es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones.

Las instancias de participación son un instrumento establecido orgánicamente en la institucionalidad pública, que ofrece un espacio para la participación de representantes de la ciudadanía o de diversos sectores en el análisis e influencia del desarrollo de la gestión pública y las necesidades de la comunidad, el cual es generado y regulado oficialmente. En estas instancias, la Secretaría puede ejercer varias funciones; presidencia, secretaría técnica, miembro o parte activa del quorum, de acuerdo con la normatividad de cada una.

- **Observatorios ciudadanos**: funcionan como espacios de control social ciudadano distrital y local donde se discuten las metas y los resultados sobre indicadores planteados de manera previa. Dentro de esta instancia, la Secretaría de Integración Social actúa como sujeto de control, en diálogo permanente con sus miembros tanto a nivel Distrital, como dentro de los observatorios locales. Este escenario se desarrolla en los siguientes momentos:

Momento 1: Los observatorios ciudadanos construyen los indicadores que desean medir, a partir de la norma ISO 18091-2014, y definen las entidades rectoras en cada tema y las

⁵ Para más información consultar en <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/integracion-en-accion>

instancias que apoyan el reporte con evidencias adicionales.

Momento 2: Las entidades envían las evidencias que soportan su gestión sobre los indicadores planteados.

Momento 3: Mesas de verificación que se realizan durante el año, en las que se amplía la información entregada como evidencia.

Momento 4: al finalizar el año, se desarrollan mesas de pactos, donde las entidades y los miembros de cada observatorio revisan y definen los indicadores que se evaluarán en el siguiente periodo.

Por último, al inicio de cada vigencia, la Veeduría Distrital envía a las entidades involucradas el informe final con el concepto de control social por indicador, emitido por esta instancia.

- **Espacio televisivo:** se plantea como componente de información y diálogo que permite aumentar el impacto de difusión de las acciones realizadas durante cada vigencia. En los ciclos de rendición de cuentas desarrollados en 2017 y 2018 (donde se presentaron los resultados de la gestión de las vigencias 2016 y 2017, respectivamente), este espacio se grabó en los estudios de Canal Capital donde los directivos del Sector expusieron los resultados y logros más destacados.

Este programa, que fue diseñado como una previa a la audiencia pública, incluye un segmento de preguntas ciudadanas sobre los temas de competencia de la Entidad, a través de una cámara viajera que recorre las localidades de Bogotá y los lugares en los que se prestan los servicios de la Secretaría. La posibilidad de reconocer el rostro y la voz de los ciudadanos a escala local fortalece de forma positiva el diálogo que se plantea para rendir cuentas a la ciudad.

Es de anotar que los participantes de la audiencia pública cuentan con encuestas de evaluación y “Formato de preguntas”, los cuales, permiten conocer de primera mano las inquietudes y propuestas de los asistentes. Adicionalmente, se procura responder las preguntas que formula el público durante el desarrollo del evento, pero si esto no es posible por el tiempo, las restantes se contestan por oficio o a través de la página web institucional. Estos instrumentos también ofrecen la oportunidad de realizar una caracterización de la población participante, a través de la información poblacional que se recoge dentro de los formatos.

Las fortalezas y oportunidades de mejora de las acciones que constituyen el componente de diálogo se presentan así:

Tabla 2 Debilidades y oportunidades de mejora para el componente de diálogo

Mecanismos de diálogo utilizados	Fortalezas	Oportunidades de mejora
Integración en acción.	Contacto directo con las personas interesadas en los temas prioritarios a nivel local.	Para escuchar de manera detallada los aportes de los participantes, el número de participantes no es mayor a 300 personas.
Cronograma de actividades.	Permite planificar las actividades de participación ciudadana desde el principio de la vigencia y generar compromisos de las áreas.	Al estar programado por las áreas, es susceptible a las necesidades de las mismas, más que a las de la ciudadanía.
Observatorios ciudadanos de Bogotá.	Cuenta con un sistema de indicadores robusto y concertado de manera participativa con los ciudadanos involucrados.	La Secretaría de Integración Social es un emisor de información y sólo reporta los temas de interés del observatorio, dejando de lado otros temas gruesos de la acción social en territorio.
Emisión en espacio televisivo con los directivos del Sector Social comentando los avances de metas.	La difusión de la información tiene impacto distrital, ya que el Canal Capital tiene una audiencia importante en las localidades.	Los tiempos en televisión son cortos por lo que se presenta información general.
Audiencia pública de rendición de cuentas.	Permite la presentación de temas claves de la acción de la Secretaría.	Se pueden fortalecer los espacios de diálogo
Uso de instrumentos (encuestas y formatos de preguntas) de diálogo con la ciudadanía.	Facilita la solución de preguntas puntuales y la caracterización de las personas que las formulan.	La conversación puede llegar a ser muy rígida por estar mediada a través de un formato.
Acciones permanentes de comunicación y respuesta a solicitudes.	Facilita la solución de preguntas puntuales de manera profunda.	El diálogo no tiene un desarrollo inmediato.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

De este análisis se concluye que la Entidad se encuentra en la etapa de consolidación en términos de diálogo, pues a pesar de que existen espacios claramente definidos, hace falta ampliar su espectro de aplicación y sumar a ellos otros escenarios donde la conversación sea más de doble vía y profunda.

1.1.3 Componente de responsabilidad

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de cuentas, el grado de responsabilidad se mide por la preparación de las acciones de rendición de cuentas, por el seguimiento y evaluación que recibe, así como por la articulación que se tiene con la Oficina de Control Interno en el desarrollo de la audiencia pública.

Para el caso de la Secretaría Distrital de Integración Social los ejercicios anteriores de rendición de cuentas fueron planeados al detalle, con definición previa de los contenidos más importantes a incluir, el formato general de cada acción, una convocatoria que incluyera la combinación más variada de representantes de los grupos de interés y valor, así como memorias que dan cuenta de estos procesos.

En cuanto al seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, las acciones de rendición de cuentas se reportan en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el Plan de Ajuste de MIPG, el Plan de Acción Institucional, dentro de los autodiagnósticos de MIPG, hace parte de los Indicadores de gestión para Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, y se evalúa tanto con la herramienta FURAG, como en la auditoría interna de participación ciudadana que realiza anualmente la Oficina de Control Interno.

Por otro lado, parte de la responsabilidad que tiene la entidad es dar respuesta a los requerimientos ciudadanos que se desprenden de los espacios de rendición de cuentas en los términos de Ley para los derechos de petición, amparados en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1437 de 2011. Es así como la Entidad ha dado respuesta a estos derechos de petición en los tiempos suscritos y ha publicado las respuestas en el micrositio de rendición de cuentas de la Entidad:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/rendicion-de-cuentas>

Mecanismos de responsabilidad utilizados	Fortalezas	Oportunidades de mejora
Preparación de los espacios de rendición de cuentas	Se realiza al menos con 2 meses de anticipación y participan las áreas clave de la Secretaría Distrital de Integración Social. Las áreas dirigen los contenidos de los espacios puntuales en donde se tocan sus temas.	Ampliar la participación de las subdirecciones misionales en la creación del evento.
Seguimiento y evaluación a la estrategia de rendición de cuentas	Las acciones de rendición de cuentas se reportan en el Plan anticorrupción y de atención al	Muchas veces la rendición de cuentas se evalúa sólo desde la audiencia pública

Mecanismos de responsabilidad utilizados	Fortalezas	Oportunidades de mejora
	ciudadano, el Plan de Ajuste de MIPG, el Plan de Acción Institucional, dentro de los autodiagnósticos de MIPG, hace parte de los Indicadores de gestión para Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, y se evalúa tanto con la herramienta FURAG, como en la auditoría interna de participación ciudadana que realiza anualmente la Oficina de Control Interno	de rendición de cuentas y no sobre el entramado total de acciones que la componen.
Respuesta a requerimientos	Las preguntas que se formulan en el marco de las acciones de rendición de cuentas se responden en los términos de los derechos de petición.	Se hace necesario tramitar de igual modo las propuestas ciudadanas que, al no ser requerimientos, no reciben igual respuesta.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

De este análisis se concluye que la rendición de cuentas de la Entidad se encuentra en etapa de Consolidación en lo que se refiere al componente de responsabilidad.

1.2 Caracterización de participantes.

Como segundo paso en el proceso de análisis del estado actual de la rendición de cuentas del Sector Social, es de vital importancia conocer y reconocer a la población participante, ciudadanos y grupos de interés. La aplicación de instrumentos de caracterización consigue acercarse a las necesidades, expectativas, preferencias e intereses de los participantes de los distintos espacios donde se rinden cuentas.

Para cada uno de los escenarios de participación se prioriza a la población objetivo a partir de la definición de los proyectos de inversión de mayor impacto en la ciudadanía, o de mayor interés para las personas beneficiarias de los servicios y apoyos sociales. En tal sentido, los grupos sociales de mayor interés para la Entidad son:

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Madres gestantes

- Personas mayores.
- Ciudadanos habitantes de calle.
- Personas con discapacidad.
- Personas de los sectores LGBTI.
- Ciudadanos migrantes en situación de vulnerabilidad.

Otro grupo de interés está compuesto por los aliados de la Secretaría, que por su accionar natural y su relación con la Entidad, fortalecen las acciones que desarrolla. En este conjunto se encuentran empresas privadas, instituciones de educación y entes de control.

Adicional a ellos, los funcionarios y servidores públicos de la Entidad y del Sector también se configuran como grupo de interés, pues conocen en profundidad las metas y logros alcanzados y materializan sus acciones.

Los esfuerzos por caracterizar a los grupos de interés iniciaron con el Informe de Diálogo Sectorial de la Entidad de 2016, donde se convocó a los grupos u organizaciones de participantes de los servicios y apoyos sociales que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRÓN, para su identificación y caracterización como parte de la población objetivo del diálogo ciudadano; entre estos grupos se encuentran los consejos de sabios y sabias, la secretaría técnica de discapacidad y los consejos locales de juventud. De igual modo, se revisaron los principales aliados e instituciones que acompañan la labor de las entidades desde lo operativo y académico, como fundaciones y organizaciones no gubernamentales, universidades y entes de control.

Por último, otro grupo importante es el de los entes de control que vigilan y promueven este tipo de diálogos ciudadanos, en los cuales se identificó la necesidad de invitar a la Veeduría Distrital a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La totalidad de los grupos de interés y valor identificados por la Entidad no sólo para los ejercicios de rendición de cuentas, sino para los demás espacios de participación ciudadana se consignan en la matriz de actores que se anexa a esta estrategia en el archivo "Matriz_de_grupos_de_interes – 2020"

1.3 Necesidades de información

Para este segmento, es fundamental conocer el tipo de información que produce la Secretaría, así como su valoración desde los factores⁶ propuestos por el Manual Único de

⁶ Pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confiabilidad, utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad, coherencia, aplicabilidad, no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad.

Rendición de Cuentas. Para finalizar se identificará la información faltante para estos ejercicios.

1.3.1 Inventario de la información que produce la Secretaría de Integración Social.

Como primer punto, se presenta un cuadro de análisis en el cual se relacionan las categorías de información que produce la Entidad, como respuesta a las necesidades de información de la estrategia de rendición de cuentas.

Tabla 3. Temas relevantes que la Secretaría de Integración Social debe comunicar

Temas	Aspectos	Contenidos generales	Contenido fundamental
Presupuestos	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	% de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.
		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	Balance general y estado de resultados con corte a 31 de diciembre de cada vigencia.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia.
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia	% de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha.
Gestión	Informes de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del
		Gestión Misional y de gobierno	

Temas	Aspectos	Contenidos generales	Contenido fundamental
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		Gestión del Talento Humano	
		Eficiencia Administrativa	
		Gestión Financiera	
	Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a 31 de diciembre de la vigencia.
	Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de mejora de la entidad ante la calificación.
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación	Información actualizada de los procesos de contratación
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Relación de PQRS recibidos y resueltos. Planes de mejoramiento emitidos por la Entidad.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

De igual forma, la información se presenta en dos categorías tanto en el informe de rendición de cuentas de la vigencia y el informe de principales logros del sector por vigencia. Ambos archivos se encuentran ubicados en el microsítio⁷ de la rendición de cuentas en la página web de la Entidad.

⁷ Disponible en: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-integral>

Con respecto al informe de rendición de cuentas, el nivel de detalle de la información tiende a ser muy preciso, ya que se desarrollan los temas que se relacionan como sigue, de acuerdo con lo solicitado por el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG:

- Informe y estados financieros.
- Ejecución presupuestal.
- Cumplimiento de metas de Plan Distrital de Desarrollo.
- Transparencia, participación y servicio al ciudadano.
- Control interno.
- Gestión y desarrollo del talento humano.
- Compromisos frente a la construcción de la paz.
- Gestión contractual.
- Personas atendidas.
- Participación ciudadana.

Por su parte, el informe de principales logros del sector centra la información en las cifras de atención e inversión de los servicios y apoyos sociales que ofrece la Entidad.

Toda esta información se publica a través de mecanismos físicos y/o mediante el uso de tecnologías de la información como:

- Piezas informativas (videos, gráficas, infografías, boletines, noticias, correos electrónicos).
- Piezas de socialización (presentación, redes sociales, página web).
- Espacios de participación (Integración en acción, observatorios ciudadanos, audiencia pública).
- Informes de gestión.

1.3.2. Valoración de la información por parte de la Secretaría

Es de vital importancia que la información que produce el Sector Social responda a los principios planteados en el Manual Único de Rendición de Cuentas (2014, pág 33), los cuales son: pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confiabilidad, utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad, coherencia, aplicabilidad, no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad.

Para tal fin, cada pieza que se publica difunde y socializa pasa por un proceso de revisión. El objetivo de esta verificación es que los ciudadanos reciban la información exacta, pertinente y

clara que logre empoderarlos en el ejercicio de su derecho a la participación.

1.4 Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Para que cada espacio donde se rinde cuentas se desarrolle de manera óptima es necesario contar con una serie de recursos humanos, financieros y tecnológicos que soporten las acciones realizadas, así como la identificación de aquellos faltantes. A continuación, se analiza dicha información:

1.4.1 Recursos humanos

El equipo encargado de liderar la estrategia de rendición de cuentas es el siguiente:

- Despacho.
- Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.
- Dirección Territorial, con especial participación de las subdirecciones locales.
- Oficina asesora de comunicaciones.

Gráfica 1. Equipo de trabajo de la Rendición de cuentas



1.4.2 Financieros

La disponibilidad presupuestal para la realización de acciones puntuales (audiencia) y permanentes (observatorios de participación e integración en acción en las localidades), fue a

través de un operador logístico, el cual tuvo un costo de dos mil doscientos setenta millones, ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos (\$ 2,270,869,434) para la vigencia 2019.

1.4.3 Tecnológicos

Cada uno de los espacios donde se rinde cuentas tiene el apoyo de una serie de herramientas tecnológicas que permiten la comunicación eficaz entre la Entidad y los asistentes. Un ejemplo de ello se evidencia en la pre-audiencia televisada de abril de 2018 y la audiencia del mes de octubre del mismo año, donde se realizó un despliegue mediático, para aumentar el impacto de la información compartida.

A continuación, se adjuntan los diferentes enlaces de información:

- Micrositio rendición de cuentas:
<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/ultimas-noticias/2771>
- Memoria audiovisual de la Audiencia pública de rendición de cuentas. Octubre de 2018
<https://youtu.be/UwNSZkIki2U>
- Relatoría gráfica sobre un caso de éxito de un ex habitante de calle que logró superar su condición de vulnerabilidad, y que fue presentado durante la Audiencia pública sectorial en octubre de 2018.
<https://www.youtube.com/user/Integracionsbta>
- La página web de la Entidad
<http://www.integracionsocial.gov.co/>

1.4.4 Recursos faltantes.

Para que el proceso de rendición de cuentas cubra un espectro más amplio, se requieren recursos técnicos que permitan que el plan de incentivos a la participación sea más robusto.

2. Diseño del plan de acción y metodología.

Con base en el análisis del estado actual de este proceso, es posible establecer el diseño de la estrategia desde la concepción de un objetivo general, que vincule los objetivos expuestos en el Conpes 3654⁸, y que se articulen con el plan de acción de la Entidad. Es en este apartado donde se define qué mecanismos hallados en el diagnóstico pueden mejorarse y

⁸ Disponible en https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3651_documento.pdf

cuáles se deben poner en práctica.

2.1 Objetivo de la Rendición de cuentas.

El plan de acción se enmarca en el propósito de rendir cuentas, que es socializar, de forma eficaz y clara, con la ciudadanía, grupos de interés y entes de control, la información relacionada con la gestión del Sector Social en la ciudad, dentro del derecho y el deber de la participación ciudadana.

Este objetivo se enmarca en los objetivos específicos propuestos en el Conpes 3654:

- Mejorar atributos de la información que se entrega a los ciudadanos.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación.
- Generar incentivos para rendir cuentas y pedir cuentas.

2.2 El reto de la estrategia de rendición de cuentas

Teniendo en cuenta que el diagnóstico de la rendición de cuentas de la Entidad arrojó que nos encontramos en la etapa de Consolidación, el reto de la estrategia en cada componente para llegar al nivel de Perfeccionamiento será el siguiente:

Elemento	Reto
Información	Fortalecer la focalización de la información y la colaboración interna y externa sobre su producción.
Diálogo	Ampliar el espectro de aplicación del diálogo para que se dé en un contexto de gestión conjunta con los grupos de interés y valor, así como sumar otros escenarios donde la conversación sea de doble vía y profunda.
Responsabilidad	Invitar a las subdirecciones misionales a participar en la ideación de los espacios de rendición de cuentas y tramitar las propuestas de la ciudadanía

2.3 Alcance de la estrategia

Esta estrategia abarca todas las acciones en las que la Secretaría Distrital de Integración Social rinde cuentas, es decir, las acciones donde se informa a la ciudadanía los resultados de la gestión de la Entidad de manera puntual o colectiva, aunque centra su atención en la audiencia pública, por ser el escenario que mayor radio de difusión tiene.

2.4 Metas de la estrategia

Con el fin de cumplir con el objetivo general, se plantean las siguientes metas:

- Identificar los potenciales participantes de las acciones de rendición de cuentas.
- Analizar las necesidades de información de los grupos de interés y valor identificados.
- Hacer un inventario de los recursos con que cuenta la Entidad para rendir cuentas.
- Diseñar un plan de acción para rendir cuentas
- Establecer un cronograma para desarrollar la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector de Integración Social.
- Establecer incentivos de participación para las acciones de rendición de cuentas

2.5 Acciones para la generación y divulgación de elementos de información

Dentro del entorno dado por los lineamientos para rendir cuentas se construyen las acciones que se deben desarrollar para generar y difundir la información producida por el Sector Social, dentro de los principios mencionados en el apartado de diagnóstico que se enmarcan con en las disposiciones legales a este respecto.

Tabla 4. Acciones de información para rendir cuentas en la Secretaría de Integración Social

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
Participar en la elaboración y socializar los respectivos informes de Gestión de la Vigencia y ejecución presupuestal a través de las plataformas virtuales (página web, redes sociales, correos electrónicos) y físicas (carteleras informativas, jornadas de participación) con las que cuenta la Entidad	Informes de gestión publicados y socializados	Informes elaborados. Registro de publicaciones realizadas. Medidores de visitas en los distintos espacios de difusión.	Oficina de Despacho Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Direcciones misionales Oficina Asesora de Comunicaciones
Realizar publicaciones y fortalecer el micrositio de la rendición de cuentas con información sobre la gestión de la Secretaría en el marco del Plan de Desarrollo.	Publicaciones en los distintos medios de información. Micrositio de la rendición de cuentas	Medidores de visitas en las publicaciones realizadas y el micrositio de la rendición de	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Oficina Asesora de Comunicaciones

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
	con información pertinente de las acciones realizadas.	cuentas.	
Realizar y difundir piezas gráficas y audiovisuales con información de cumplimiento de metas, inversión y atención a la población.	Piezas gráficas y audiovisuales realizadas dentro de los estándares de calidad e inclusión.	Productos finalizados. Registro de publicaciones de socialización.	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Oficina Asesora de Comunicaciones

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

2.6 Acciones para promover el diálogo y la participación

Las acciones para promover el diálogo y la participación se dividen en espacios masivos, como la Audiencia pública de rendición de cuentas y el espacio televisivo; y medianos, como las jornadas de Integración en acción, los observatorios ciudadanos, la comunicación en la página web y redes sociales y las acciones permanentes de comunicación y respuesta de solicitudes. El Procedimiento y Plan de Participación Ciudadana⁹ de la Secretaría Distrital de Integración Social *define los lineamientos y mecanismos para fortalecer la participación ciudadana y los espacios de control social en los asuntos públicos y la gestión social de la Secretaría*. Con ese marco normativo se presentan a continuación las acciones para promover el diálogo y la participación dentro del ejercicio de rendición de cuentas.

Es de anotar que, debido a la pandemia, acciones como integración en acción no se podrán llevar a cabo durante la vigencia 2020, pues supone convocatoria masiva y encuentros físicos que no son recomendables mientras no haya control de virus en la Ciudad.

Tabla 5. Acciones de diálogo y participación dentro de la Secretaría de Integración Social

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
Hacer seguimiento al desarrollo de los Observatorios Ciudadanos.	Presentar evidencias satisfactorias de la gestión de la Entidad para todos los indicadores de los Observatorios Ciudadanos.	Informes. Fotografías. Registros de asistencia	Despacho. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Oficina Asesora de Comunicaciones.

⁹ Disponible en: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/plan-institucional-de-participacion>

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
Fortalecer la interacción con la población que hace uso de los medios virtuales de información de la Entidad.	Desarrollar una campaña de comunicación con los usuarios de los distintos espacios virtuales de información.	Registros de monitoreo de interacción. Publicaciones oficiales y de los usuarios.	Oficina Asesora de Comunicaciones.
Rendir cuentas en la audiencia pública de donde la ciudadanía pueda participar mediante el uso de instrumentos de diálogo	Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas anual.	Memorias de la audiencia pública.	Despacho Direcciones Técnicas Oficina Asesora de Comunicaciones.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

2.7 Selección de acciones de incentivos

Como se mencionó al inicio de la estrategia, los incentivos deben responder a aquellas acciones que motivan los comportamientos que se esperan de los ciudadanos. Estas acciones dependen de la disponibilidad de recursos con las que cuenta la Entidad y se presentan a continuación.

Tabla 6. Acciones de incentivos a la participación en la Secretaría de Integración Social

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
Involucrar a los beneficiarios de los servicios y apoyos sociales como protagonistas de la audiencia pública	Convocar al menos un protagonista beneficiario de los servicios y apoyos sociales en cada segmento temático de la audiencia pública.	Información compartida. Memoria de participación.	Despacho. Direcciones técnicas Oficina de Comunicaciones.
Atender las preguntas de los asistentes a la audiencia pública en los términos de Ley.	Contestar el 100% de las preguntas formuladas a tiempo.	Respuestas a las preguntas formuladas	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Direcciones y subdirecciones técnicas. Oficina Asesora de Comunicaciones

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

2.8 Cronograma

Los tres momentos del plan de acción mencionados deben plantearse en un cronograma y evaluarse. Es correcto que algunas acciones sean de carácter permanente y otras, por su naturaleza, de un solo momento. Lo anterior va acompañado de evaluaciones periódicas, dado que la rendición de cuentas no es solo la audiencia, sino un proceso de comunicación constante con la ciudadanía y grupos de interés.

Tabla 7 Cronograma de la estrategia de rendición de cuentas

Mecanismo	Acciones	E	F	M	A	MY	JN	JL	A	S	O	N	D
Información	Publicación de informes de gestión												
	Publicación de información en medios												
	Micrositio de la rendición de cuentas actualizado												
	Piezas gráficas y audiovisuales realizadas												
Participación	Observatorio ciudadano												
	Difusión de medios virtuales												
	Audiencia pública de rendición de cuentas												
Incentivos	Involucrar a los beneficiarios de los servicios como protagonistas de la audiencia pública												
	Atender las preguntas de los asistentes a la audiencia pública en los términos de Ley.												

Elaboración: Secretaría Distrital de Integración Social. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

3. Implementación y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas

La puesta en marcha del objetivo de la estrategia y el plan de acción se materializa en este apartado de la estrategia. Es preciso señalar que el espacio principal para rendir cuentas debe ser la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector. Sin embargo, existen espacios periódicos de encuentro con la ciudadanía, presenciales y virtuales, que fortalecen el proceso de participación.

La implementación de la presente estrategia implica cumplir con el cronograma que se defina y los requisitos normativos y legales que las instancias de control estipulan, así se trabaja en armonía con los principios de transparencia que son un deber de las Entidades del sector público.

Con respecto al uso del lenguaje, la Secretaría debe diseñar metodologías de diálogo acordes con el público objetivo y los temas priorizados, que incluya los niños y niñas, y la población con discapacidad, con el fin de comunicar de forma creativa y directa la información.

Un ejemplo se dio en la audiencia de octubre de 2018, que dio cuenta de la gestión de la vigencia 2017, en la que se hizo uso de dinámicas de juego con dados gigantes, lo que permitió que los niños y niñas protagonistas y la Secretaria tuvieran un diálogo distendido y claro (las preguntas que los niños y niñas presentaron fueron respondidas de manera eficaz y empática por la Secretaria y el equipo misional).

En el año 2019 se tuvo un espacio lúdico entre la Secretaria y los niños y niñas invitados, a través del esquema de pesca de preguntas sobre los temas de infancia.

Sin embargo, para la vigencia 2020 el mayor riesgo ha sido externo, pues la pandemia del COVID 19 y la emergencia sanitaria derivada de esta conllevó cierres y la promoción del distanciamiento social para contrarrestar el virus, de tal suerte que generar espacios masivos de participación no sólo está prohibido, sino que además pone en riesgo a los ciudadanos invitados. Es por esto que la estrategia esta abocada a la combinación de acciones particulares de consulta, sumada a medios virtuales y semipresenciales de participación.

4. Monitoreo, seguimiento y evaluación

Para concluir la estrategia de rendición de cuentas es necesario realizar un proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación que se ajuste a los requerimientos normativos y legales y que contribuya a una política de mejora de los espacios de participación ciudadana al revelar acciones que son susceptibles de mejora, aquellas que por su impacto requieren un mayor detalle o ser replanteadas. Las tres acciones conjuntas deben pasar por aquellas

dependencias que desde sus funciones tienen la experiencia y el conocimiento para llevarlas a cabo.

Las herramientas que permiten que cada momento de evaluación se lleve a cabo desde un punto de vista interno y externo, están relacionadas a continuación:

- Informe de la realización de la audiencia pública con su respectiva descripción.
- Formatos de evaluación para diligenciamiento de los ciudadanos participantes.
- Formatos de preguntas para diligenciamiento en la audiencia pública y los espacios de participación.
- Memorias de los mecanismos de participación socializados.
- Resultados del seguimiento a la rendición de cuentas desde el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el informe de la audiencia pública.
- Evaluación externa: hecha por el FURAG

Anexos

Matriz_de_grupos_de_interes – 2020

Bibliografía

Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. (6 de marzo de 2014) Disponible en: <http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/ley-1712.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2010, 12 de abril) *Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos*. (Documento Conpes 3654) Bogotá D.C., Colombia: DNP. Disponible: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3651_documento.pdf

Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública. *Manual Único de Rendición de Cuentas*. (2014) Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

Secretaría Distrital de Integración Social. *Informe de Diálogo Sectorial de la Entidad* (2016) Bogotá, Colombia.

Secretaría Distrital de Integración Social. *Informe de Gestión y Desempeño Institucional* (2018) Bogotá, Colombia.

Secretaría Distrital de Integración Social. *Informe de Rendición de Cuentas de la Vigencia* (2017) Bogotá, Colombia. Disponible en: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/24092018_Informe_r endicion_cuentas_2017.pdf

Secretaría Distrital de Integración Social. *Manual específico de funciones y competencias Laborales* (2015) Bogotá, Colombia. Disponible en: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2015/talento humano/Mefcl_Resolucion_1680_de_2015.pdf

Secretaría Distrital de Integración Social. *Perfil de Proyecto de Inversión* (2016) Bogotá, Colombia.

Secretaría Distrital de Integración Social. *Procedimiento y Plan de Participación Ciudadana*.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/plan-institucional-de-participacion>

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**